

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 08D06 Enero – Diciembre 2017



Documento para conocimiento de **Idad** y generación de aportes para la gestión

RIOVERDE - ESMERALDAS

INSTITUCIÓN : DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 08D06
DIRECTOR DISTRITAL: CRISTHIAN EDUARDO MOLINA CERVANTES
PROVINCIA: ESMERALDAS
ZONA DE INFLUENCIA: CANTON RIOVERDE
DIRECCIÓN: LOS ALMENDROS FRENTE AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO



1.Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios. ¶Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 08D06 basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2017).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2017 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2016; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

3. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
 Plan Nacional del Buen Vivir
 Agenda zonal para el desarrollo
 Plan Decenal
 Ley de Administración Pública
 Ley Orgánica del Servidor Público
 Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
 Normativa Técnica de Procesos
 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3.1 Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e

ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

3.2Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

4 Cobertura geográfica

La Dirección Distrital de Educación 08D06, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Rioverde, está integrada por el Cantón del mismo nombre, con una extensión de 1506 km², conformada por 06 circuitos, Posee una población total de 26.869 habitantes (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características del Distrito 08D06, está asentada cabecera cantonal es la ciudad de Rioverde se encuentra ubicada al norte del Océano Pacífico y al Oeste del cantón Esmeraldas. Tiene un clima cálido - húmedo con una temperatura promedio de 25°C, con una altitud de 0 a 495 m.s.n.

Es una región netamente pesquera y agropecuaria, lo cual representa un fuerte intercambio comercial.

UBICACIÓN DEL DISTRITO 08D06RIOVERDE



4.1 Población y demografía.

Según la proyección de datos hasta el 2020 crecimiento de la población en los Cantones que conforman el Distrito 08D06 tiende a la baja.

En su gran mayoría, el cantón Rioverde está constituido por población afroecuatoriana, mestiza y chachi, asentados en zonas urbanas y parroquiales.

4.2 Cobertura de Servicios

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 81 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS - DISTRITO 08D06					
CIRCUITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
08D06C01_a	6	1	0	0	7
08D06C01_b	11	0	0	0	11
08D06C01_c	24	0	0	0	24
08D06C02_a	8	1	0	0	9
08D06C02_b	17	0	0	0	17
08D06C02_c	13	0	0	0	13
TOTAL GENERAL	79	2	0	0	81

indicadores del número de instituciones Educativas del Distrito Educativo.

5 Resultados alcanzados en la gestión 2017

Es importante informar continuamente el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

5.1 Calidad.

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital Rioverde ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

5.1.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 08D06 ha conseguido logros como:

AREA / DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	<i>Ejecución de obras de las unidades educativas, UE siglo xxi, UE Pluridocentes, del sistema educativo en el Distrito 08D06 Rioverde.</i>	Se construyeron de 3 Unidades Educativas Pluridocentes, siglo XX1 Especial, en las EGB. Walter Himelman, Joffre Quintero Arroyo y Eugenio Cushing Aldaz, las mismas que se encuentran en funcionamiento, cada construcción incluye (10 aulas móviles, cancha uso múltiple, laboratorio computación, batería sanitaria). por un monto inversión de \$ 1.112.460,96.
	<i>Mantenimiento de infraestructura educativa para las zonas afectadas por el terremoto en la provincia de esmeraldas</i>	Se realizó el mantenimiento de 15 Instituciones Educativas, beneficiando a 6894 estudiantes, dentro del Distrito 08D06 Rioverde

	<i>(Rioverde) perteneciente a la Coordinación zonal de educación zona 1</i>	
	<i>Dotación de uniformes escolares a los estudiantes de las instituciones Educativas fiscales, fiscomisionales del Distrito 08D06 Rioverde.</i>	Fueron beneficiados en el año lectivo 2017-2018, con uniformes escolares 9227 estudiantes hispanos, y 89 de nacionalidad Chachi.
	<i>Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, fiscomisionales de competencia distrital.</i>	9842 estudiantes con textos de educación básica a bachillerato fueron atendidos en el presente año escolar en el Distrito 08D06 Rioverde.
	<i>Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución en el año 2017.</i>	9316 estudiantes se beneficiaron con la alimentación escolar
ADQUISICIONES	<i>Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.</i>	50 Orden de Compra de bienes y servicios 50 Acta de recepción de bienes 50 Informes de conformidad de servicio 50 Solicitud de autorización de pago a proveedor 50 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área.
COMPRAS PÚBLICAS	<i>Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.</i>	50 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros 50 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros 50 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas 1 informes de reportes

		<p>semanales de procesos de contratación</p> <p>2 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada</p> <p>6 Ejemplares de contratos distribuidos</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria</p> <p>1 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).</p> <p>50 Archivo físico de los procesos de contratación</p> <p>73 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de constar o no en el Catálogo Electrónico.</p>
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	<i>Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Zona.</i>	<p>1 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito.</p> <p>390 Comprobantes de ingreso y egreso del Distrito</p> <p>1 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito.</p> <p>1 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados del Distrito..</p>
CONTROL DE BIENES	<i>Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.</i>	<p>1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito..</p> <p>2 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito.</p> <p>1 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito.</p> <p>105 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito.</p> <p>6 Acta de entrega/recepción con la institución donante</p> <p>1 Informe de bajas con detalle</p>

		<p>de bienes y donaciones del Distrito.</p> <p>3 Acta de donación y/o bajas de bienes del Distrito.</p>
SERVICIOS GENERALES	<p><i>Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles de la Zona, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.</i></p>	<p>2 Informes de administración de los contratos de mantenimiento del Distrito.</p> <p>2 Acta de entrega recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito.</p> <p>2 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito.</p> <p>2 Informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito.</p> <p>0 Autorizaciones de espacios de Uso público del Distrito.</p> <p>345 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del Distrito.</p> <p>1 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras de del Distrito.</p> <p>0 Informe de gestión del cobro al seguro de siniestros de bienes (servicios/valores) del Distrito.</p>
TRANSPORTE	<p><i>Mantener el parque automotor de la Zona, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.</i></p>	<p>281 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito.</p> <p>130 Ordenes de combustible del Distrito.</p> <p>6 Solicitudes de pago de combustible del Distrito.</p> <p>0 Salvoconductos del Distrito.</p> <p>0 Informes de trabajo de choferes del Distrito.</p> <p>2 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito</p> <p>2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT</p>

		<p>del Distrito</p> <p>10 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito</p> <p>10 Informes de trabajo de vehículos realizados</p> <p>10 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular del Distrito</p> <p>1 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor del Distrito.</p>
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	<i>Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal del Distrito 08D06 – Rioverde.</i>	20 Sanciones Administrativas: llamadas de atención verbales y escritas.
	<i>Elaborar contratos de personal administrativo del Distrito 08D06-Rioverde.</i>	7 contratos nuevos 5 renovaciones de contratos 2 contratos de servicios profesionales.
	<i>Supervisar, evaluar, consolidar y remitir la evaluación del desempeño a coordinación zonal del personal del Distrito 08D06-Rioverde.</i>	22 Excelente 8 Muy Bueno 1 Satisfactorio
	<i>Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social.</i>	3 Resoluciones para trasposos de partidas del personal docente Visitas domiciliarias a docentes del Distrito 3 Informes técnicos sociales
	<i>Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo.</i>	13 jubilaciones del personal Docente 1 jubilaciones personal administrativo
	<i>Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito 08D06-Rioverde.</i>	3 comisiones de servicios sin sueldo. 81 encargos de Rectores y Directores 1 Nombramiento Director Distrital. 20 Acciones de personal de vacaciones
	<i>Realizar reportes de matrices de información de talento humano.</i>	94% de ingreso de datos del personal administrativo y código de trabajo en el SIITH 1 matriz mensual de UDAI y DECES

		1 encuesta mensual del ministerio de trabajo 100% Control de permisos diario.
	<i>Planificar, revisar, analizar el proceso del concurso de méritos y oposición del Departamento de consejería estudiantil del Distrito.</i>	2 nombramientos de ganadores de concurso.
FINANCIERO	<i>Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago</i>	1031 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	<i>Determinar nuevos requerimientos presupuestarios de planta zonal.</i>	63 requerimientos ingresados por los diferentes distritos de la zona 1.
	<i>Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto de planta zonal.</i>	38 en función de los reportes presupuestarios de los distritos de la zona1.
	<i>Realizar informes de contratos de infraestructura, mediante matrices.</i>	10 matrices remitidas a planta central de arrastres, de anticipos a contratista y proveedores e informes de avances de la ejecución de las obras y proveedores.
	<i>Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios</i>	1031 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
CONTABILIDAD	<i>Crear, registrar, solicitar y aprobar los devengados de los pagos de bienes y servicios de la dirección distrital.</i>	1031 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	<i>Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago</i>	1031 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	<i>Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos.</i>	0 recaudaciones realizadas en el sistema Esigef en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores.
	<i>Crear, registrar, solicitar y aprobar las devoluciones al banco central de trasferencias</i>	2 devolución realizadas en el sistema Esigef en función a los depósitos realizados por

	<i>realizadas</i>	recaudación a través de nómina.
	<i>Crear, registrar, solicitar y aprobar los fondos de caja chica por medio del programa Esigef.</i>	74 fondos de caja chica, creadas en el año 2017.
	<i>Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.</i>	2 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago.
	<i>Registrar contratos de obras y de proveedores.</i>	2 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago.
	<i>Realizar los ajustes contables.</i>	45 acorde a las cuantas de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura.
	<i>Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables.</i>	10 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI.
TESORERIA	<i>Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas del distrito y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora.</i>	1 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente.
	<i>Declaración de impuestos en la página del SRI.</i>	10 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI.
	<i>Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados.</i>	516 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema Esigef a los diferentes proveedores y contratistas.
	<i>Solicitar el pago a través del biométrico.</i>	1.100 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	<i>Archivar los pagos del distrito.</i>	1.100 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
NOMINA	<i>Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios,</i>	536 en función al distributivo mensual de nómina de cada

	<i>hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.</i>	mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales.
	<i>Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del Distrito</i>	173 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del Esigef.
	<i>Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero.</i>	516 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
	<i>Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del Distrito.</i>	60 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios de la zona 1.
	<i>Realizar reformas en el Spryn para tener actualizado el distributivo del Distrito.</i>	85 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo.
	<i>Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras.</i>	536 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
	<i>Registrar en la página web del IESS a los funcionarios de del Distrito, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo del Distrito.</i>	38 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal.
UDAI (UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN)	<i>Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.</i>	1 niños incluidos en el sistema educativo regular. 27 Instituciones educativas se evaluaron en el año 2017. 262 niños, niñas y adolescentes evaluados 262 informes entregados Rastreo para la inclusión de personas con discapacidad. 5 jóvenes con discapacidad rindieron las pruebas quiero ser bachiller. Se dictaron 2 capacitaciones, sobre adaptación curricular.
ATENCIÓN CIUDADANA	<i>Brindar a niños, niñas y</i>	8 Certificados De Terminación

	<p><i>jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.</i></p>	<p>De Educación General Básica 47 Certificación de Promociones De Instituciones Educativas Desaparecidas 4 Certificado de Remuneraciones 70 Certificados de Terminación De Primaria 103 Certificados de Tiempo De Servicio 53 Duplicado de Títulos 43 Legalización Cuadros De Calificaciones Quimestrales, Finales Y Promociones De Instituciones Educativas. 2 Legalización de Documentación Para El Exterior 3 Otros - Atención Ciudadana 1.000 llamadas atendidas en la Dirección Distrital de Educación 08D06 Rioverde en el 2017.</p>
<p>UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</p>	<p><i>Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada</i></p>	<p>99.78% de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión). 99.78 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión. 20 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución</p>
	<p><i>Incrementar la aplicación del proceso de micro planificación MEDIANTE la capacitación con la normativa correspondiente a los niveles desconcentrados.</i></p>	<p>8 Subprocesos de micro planificación revisados, consolidados y aprobados. 1 funcionario distrital capacitado en micro planificación</p>
	<p><i>Ampliar la oferta educativa en IE.</i></p>	<p>Ampliación de la oferta educativa a 7 instituciones con inicial. 1 institución de bachillerato.</p>
	<p><i>Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de</i></p>	<p>Asistencia a Asesorías, sesiones de trabajo, videoconferencias y talleres 12 en total.</p>

	<i>guías e instrumentos y la capacitación respectiva.</i>	Asistencia a 3 Capacitaciones a funcionarios de las Divisiones de Planificación Distritales
	<i>Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo del distrito.</i>	3 Reubicación docente por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas.
	<i>Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.</i>	5 Reportes estadísticos, de información educativa.
	<i>Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa.</i>	100% de instituciones educativas con ampliación de oferta. 100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática. 100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.
	<i>Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Unidad Distrital de Planificación y el Consolidado Distrital.</i>	POA y PAI 2017 consolidado.

5.1.1 Indicadores del eje de calidad.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
TOTAL				
PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN				
CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
TOTAL				
BACHILLERATO INTERNACIONAL				
CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS ACREDITADAS	I. EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA
El cantón no cuenta con BI				
EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS				
CANTON	BENEF.	CETAD	I.E. INCLUSIVAS	AULAS HOSPITALARIAS

Educación especializada e inclusiva

En el Distrito 08D06, en el año 2017 se incluyeron a 215 estudiantes con necesidades especiales distribuidos en las 81 instituciones educativas inclusivas.

EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS			
CANTON	BENEF.	UDAI	I.E. ESPECIALIZADAS
Rioverde	35	1	1
TOTAL	35	1	1

En el Distrito 08D06, en el año 2017 se incluyeron a 35 estudiantes con necesidades especiales en 1 institución educativa Especializada.

DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO Y PROFESIONALIZACION DOCENTE			
PROCESOS	RESULTADOS	IMPACTO DOCENTE	EFECTO MAGISTERIO
ACEPTACIONES INGRESO AL MAGISTERIO	2	INCREMENTO SALARIAL Y ESTABILIDAD	REDUCCION DE CONTRATO
DIRECTIVOS	0	APROBACION FASE PREVIA CONCURSO DE MERITOS	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL
CONTRATOS	14	FASE DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD	INCREMENTO DE DOCENTES POR DÉFICIT
CAPACITACIONES	0	FASE DE INDUCCION Y PROFESIONALIZACION	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL

En el Distrito 08D06, se han registrado 2 ingresos al magisterio por ganadores de concurso, 14 contratos.

DESARROLLO PROFESIONAL

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGUE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
PROVINCIA	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	APLICACIÓN MOSEIB Y ETNOEDUCACION	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA
Esmeraldas	1	8	121	0	0
TOTAL	1	8	121	0	0

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
CANTÓN	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES	CAPACITACIÓN A MAESTROS

5.2 Cobertura.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el DISTRITO 08D06 por circuitos, atendiendo a su sostenimiento.

A finales del año 2017 se pudo determinar un incremento en la cobertura en Educación Inicial, Educación General Básica en Bachillerato General Unificado en Ciencias, Técnico.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Circuito Educativo del Distrito 08D06

N°	DISTRITO	CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES POR NIVEL			
				INICIAL	1RO - 10MO	BACH.	TOTAL
1	08D06	08D06C01_a	7	205	1416	435	2056
2	08D06	08D06C01_b	11	672	6710	2863	10245
3	08D06	08D06C01_c	24	751	5424	1235	7410
4	08D06	08D06C02_a	9	87	462	84	633
5	08D06	08D06C02_b	17	179	1926	422	2527
6	08D06	08D06C02_c	13	40	371	91	502
TOTAL			76	1982	17867	5297	25146

Fuente: estadística de estudiantes 2017

5.2.1 Indicadores del eje de cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita

desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 08D06 San Pedro de Huaca Tulcán ha trabajado en varios sectores.

5.3 Derechos

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

3.1 Gestión.

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

Ejecución Presupuestaria:

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS EN PERSONAL	7036971.48	7021370.16	99.78%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6507712.49	6482687.18	99.62%
OTROS GASTOS CORRIENTES	8871.88	3829.41	43.16%
SUBTOTAL	13553555.85	13507886.75	99.66%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	403829.02	403829.02	100.00%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	125160.00	125160.00	100.00%
SUBTOTAL	528989.02	528989.02	100.00%
TOTAL	14082544.87	14036875.77	99.68%

La educación del Siglo XXI está dentro de los lineamientos de la globalización, por lo que el estado ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.

Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.

Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

La Dirección Distrital 08D06Rioverde promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

La educación en los últimos años ha venido mejorando por el arduo trabajo de cada uno de los entes rectores como lo son la Presidencia De La República, el Ministerio de Educación y demás organismos involucrados; que han enfatizado en establecer políticas públicas que acogen a una población

estudiantil sin discriminación social, edad, genero, nacionalidad o raza. En este sentido se hace grato hacer llegar un afectuoso saludo y felicitaciones al Coordinador Zonal 1 y al Ministro por el arduo trabajo realizado en el beneficio de la niñez y los adolescentes que serán el futuro de la patria.

Rioverde, 28 de enero del 2018

Atentamente,


Cristian Eduardo Molina Cervantes
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION 08D06



APROBADO	Cristian Eduardo Molina Cervantes	DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION 08D06
ELABORADO	Danny Amanda Cuero Ortiz	ANALISTA PLANIFICACION